

## ACTA N° 349

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 23 de septiembre de 2019, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 349 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. **Varios**
- II. **Acuerdos.**

- I. **Varios**

El Secretario Ejecutivo plantea a los consejeros que toda información que deba entregar a los consejeros se hará al inicio de cada sesión y antes de discutir temas específicos de la tabla respectiva. En esta sesión hace entrega a los consejeros de minuta relativa a diversos temas de interés.

En cuanto a la forma de funcionar del Consejo, el Secretario Ejecutivo pide centralizar en él las solicitudes del Consejo para administrar mejor la carga de trabajo de los equipos de la Agencia y que, idealmente, dichas solicitudes se realicen dentro de las sesiones a objeto de evitar duplicidades. La Presidenta propone que, dentro de los asuntos pendientes, entre los consejeros se dividan los temas por fechas, para revisarlos y solicitar los pendientes. **Se acuerda** que, en lo sucesivo, las actas contendrán principalmente los acuerdos, para evitar una longitud excesiva de ellas, sin perjuicio de consignar en ellas aquellas opiniones u otros que los consejeros solicitan especialmente que queden expresadas, y, al término de cada sesión se revisarán cuáles son los acuerdos. Se señala que es importante consignar también los fundamentos de los acuerdos y los elementos centrales de la reflexión realizada, ya que ellos son parte crucial del rol del Consejo.

El Secretario Ejecutivo señala que dentro de las funciones del Consejo se encuentra la de proponer el plan de evaluaciones nacionales e internacionales al Ministerio de Educación, indicando que se requiere un cronograma de trabajo y un encargado del tema. En lo concerniente al plan de evaluaciones, **se acuerda** que se haga valer esta facultad propositiva del Consejo con el apoyo de personal de la ACE, tomando en cuenta las realidades de otros países de la región, con una carta Gantt y un responsable. La Presidenta propone que el Secretario Ejecutivo se reúna con el Jefe de DELA, la Jefa (S) de DIEST, y las profesionales Mariana Segura y Gabriela Cares para que le informen del tema, debiendo tenerse a la brevedad un borrador y comentarios. Los consejeros recuerdan que el tema del plan de evaluaciones se ha discutido en las sesiones del 2 de enero, 27 de mayo y 19 de julio, y particularmente, en esta última se presentó un estado de avance de este plan y se informó que existía un grupo de trabajo que está elaborando una nueva propuesta de plan integrado por profesionales de DELA, DIEST y Secretaría Ejecutiva, con apoyos externos específicos.

Asimismo, informa a los consejeros respecto a la etapa en que se encuentra el concurso de Encargada de Educación Parvularia de la Agencia.

Por otra parte, comunica a los consejeros que se está trabajando en el contenido de la carta que se enviaría a los padres y apoderados en cumplimiento del artículo 30 de la Ley N° 20.529, exponiendo sobre los principales puntos que debiera contener, los que se someten a la discusión del Consejo. Desde el Consejo se considera que la carta si tiene un rol de orientar a las familias de las posibilidades que tienen ante la situación de reiteradas insuficiencias de sus escuelas

El Secretario Ejecutivo solicita a los consejeros una propuesta más concreta de carta.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo informa al Consejo acerca de fechas relevantes de publicación de resultados.

Los consejeros solicitan una reunión al Secretario Ejecutivo para mediados de octubre para poder conversar acerca de los ámbitos de preocupación del Consejo, a lo que el Secretario accede con posterioridad al 15 de octubre.

La consejera Paulina Araneda propone que se invite al Cruch a una sesión de Consejo, para entender mejor lo que hace con la PSU y reitera su solicitud de nombrar a un encargado/a de Educación Técnico Profesional en la Agencia.

## II. Acuerdos.

1.- Se acuerda que, en lo sucesivo, las actas contendrán principalmente los acuerdos, para evitar una longitud excesiva de ellas, sin perjuicio de consignar en ellas aquellas opiniones u otros que los consejeros solicitan especialmente que queden expresadas, y, al término de cada sesión se revisarán cuáles son los acuerdos. Se incluirán también los fundamentos de los acuerdos y lo esencial de la reflexión realizada, considerando que dicha reflexión y fundamentación son parte importante del rol del Consejo.

2.- Se acuerda que los consejeros hagan valer su facultad de proponer el plan de evaluaciones nacionales e internacionales al Ministerio de Educación, tomando en cuenta las realidades de otros países de la región, contando con una carta Gantt y un responsable.

Siendo las 18:58 hrs. se termina la sesión.

  
**LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO**  
Presidenta

  
**PAULINA-ARANEDA DÍAZ**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS**  
Consejera

  
**SUSANA CLARO LARRAIN**  
Consejera

  
**RAFAEL CARRASCO HOECKER**  
Consejero

  
  
**DANIEL RODRÍGUEZ MORALES**  
Secretario Ejecutivo

  
**MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ**  
Secretaria